



Informe Región de O'Higgins

Sábado 08 de Mayo 2021



COVID-19 en el mundo

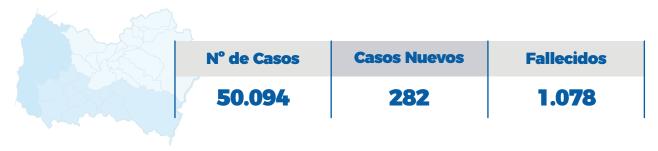


COVID-19 en Chile

Tal como se informó hace instantes desde el Ministerio de Salud, y hasta las 21 horas de ayer:

N° de Casos	Casos Nuevos	N° de Fallecidos
1.241.976	6.219	27 .101

Región de O'Higgins



Nuevos Casos Confirmados de COVID-19

Rancagua: 68 Casos

San Fernando: 19 Casos

Rengo: 15 Casos

Requínoa: 14 Casos

Chimbarongo: 13 Casos

Coltauco: 12 Casos

Las Cabras: 11 Casos

Graneros: 10 Casos

Chépica: 9 Casos

Mostazal: 9 Casos

Litueche: 9 Casos

Peralillo: 8 Casos

Olivar: 8 Casos

San Vicente: 8 Casos

Santa Cruz: 8 Casos

Machalí: 7 Casos

Codegua: 6 Casos

Nancagua: 5 Casos

Palmilla: 4 Casos

Doñihue: 4 Casos

Malloa: 3 Casos

Peumo: 3 Casos

Quinta de Tilcoco: 3 Casos

Placilla: 3 Casos

Pumanque: 2 Casos

Pichidegua: 2 Casos

Pichilemu: 2 Casos

Paredones: 2 Casos

Marchigue: 2 Casos

Navidad: 2 Casos

Lolol: 2 Casos

Coinco: 1 Caso

La Estrella: 1 Caso

Otras regiones: 4 Casos

Sin notificar: 3 Casos

Muestras PCR



Total de muestras PCR efectuadas a la fecha

516.994

Muestras PCR Ultimas 24 horas

2.934

Positividad

9.1%

Correspondiente al 07/05/2021

Distribución de pacientes hospitalizados

Sobre la distribución de pacientes debemos señalar que hay 316 personas hospitalizadas.

- 136 pacientes en el Hospital Regional de Rancagua.
- 5 pacientes en el Hospital de Graneros.
- 3 pacientes en el Hospital de Coinco.
- 22 pacientes en el Hospital de Rengo.
- 10 pacientes en el Hospital de San Vicente.
- 4 pacientes en el Hospital de Chimbarongo.
- 43 pacientes en el Hospital de San Fernando.
- 17 pacientes en el Hospital de Santa Cruz.
- 4 pacientes en el Hospital de Nancagua.
- 11 pacientes en el Hospital de Peumo.
- 3 pacientes en el Hospital de Pichilemu
- 2 pacientes en el Hospital de Litueche
- 1 paciente en el Hospital de Marchigüe
- 25 pacientes en la Clínica Fusat.
- 15 pacientes en la Clínica Isamédica.
- 15 pacientes en la Clínica Red Salud.

Desglose por comunas de los 50.094 casos



Casos con Residencia Fuera de la Región

497 Casos

Sin Notificación

1.212 Casos

Ajuste Nacional Sistema Epivigila

83 Casos

Ajuste en los Casos MINSAL

-83 Casos

Test de Antígeno

B Casos

Provincia de Cardenal Caro		
La Estrella	134	
Litueche	315	
Marchigüe	322	
Navidad	230	
Paredones	273	
Pichilemu	788	
Total	2.062	

Provincia de Cachapoal		
Codegua	658	
Coinco	330	
Coltauco	1096	
Doñihue	1150	
Graneros	1793	
Las Cabras	1189	
Machalí	2383	
Malloa	669	
Mostazal	901	
Olivar	898	
Peumo	755	
Pichidegua	1065	
Quinta De Tilcoco	584	
Rancagua	14253	
Rengo	3058	
Requínoa	1368	
San Vicente	2778	
Total	34.928	

Provincia de Colchagua	
Chépica	725
Chimbarongo	1363
Lolol	138
Nancagua	956
Palmilla	604
Peralillo	491
Placilla	511
Pumanque	129
San Fernando	4754
Santa Cruz	1716
Total	11.387

Cantidad de personas con la patología Activa



Rancagua: 468

San Fernando: 146

• Rengo: 115

Requinoa: 85

Machalí: 82

San Vicente: 70

Nancagua: 69

Las Cabras: 61

Graneros: 59

Mostazal: 59

• Chimbarongo: 53

• Codegua: 39

Palmilla: 38

Olivar: 36

Santa Cruz: 34

Doñihue: 34

• Quinta de Tilcoco: 33

Placilla: 32

Coltauco: 28

Peralillo: 26

• Malloa: 26

• Chépica: 25

Paredones: 24

• Pumanque: 23

• Pichilemu: 22

Marchigue: 17

Peumo: 15

Pichidegua: 14

Litueche: 14

Coinco: 12

Navidad: 6

Lolol: 5

La Estrella: 2

Controles de Identidad Últimas 24 Horas



Controles Vehiculares Últimas 24 Horas





Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública





PASO A PASO EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS

Avanza a Fase 2 de Transición

- Chimbarongo
 Placilla

Desde el Lunes 10 de mayo a las 05:00 horas

#CuidémonosEntreTodos

#PlanCoronavirus | **gob.cl/**coronavirus

ETAPA DE CUARENTENA





- Palmilla
- Nancagua
- San Fernando
- Marchique
- Paredones Quinta de Tilcoco • Malloa
- Chimbarongo
- Rancagua
- Graneros
- Olivar
- Placilla

- Codegua
- Peralillo
- Requinoa
- Las Cabras
- Mostazal

PASO 1 CUARENTENA:

RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD TOTAL

- Nueva duración de máximo 4 semanas.
- Permitidas sólo actividades esenciales con Permiso Único Colectivo.
- Recomendación de teletrabajar en funciones que lo permitan.
- · Funcionamiento sólo de comercio esencial presencial.
- · Dos permisos por persona a la semana (libre disposición, 2 horas c/u).
- · Horario exclusivo para realizar actividad al aire libre de 07:00 a 08:30 am, sin usar auto ni transporte público.
- · Despacho a domicilio de todo tipo de bienes.

#PlanCoronavirus | **gob.cl/**coronavirus

ETAPA DE TRANSICIÓN





- Doñihue
- Pumanque
- Pichilemu
- Rengo
- Litueche
- Chépica

- Coltauco
- Machalí
- La Estrella
- Peumo
- San Vicente
- Pichidegua

PASO 2 TRANSICIÓN:

RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD LOS FINES DE SEMANA

- Se retoma actividad económica y laboral, pero no se recomienda vida social.
- · Cuarentena los sábados, domingos y festivos.
- Un permiso por persona por fin de semana (libre disposición, 2 horas).
- De lunes a viernes, reuniones sociales en residencias particulares de máximo 5 personas en total.
- Banda horaria exclusiva "Elige Vivir Sano" de 07:00 a 08:30 am los sábados y domingos y festivos para realizar actividades individuales al aire libre, sin usar auto ni transporte público.
- · Salas cunas y jardines infantiles pueden abrir.

ETAPA DE PREPARACIÓN





- Lolol
- Navidad
- Coinco
- Santa Cruz

- Se fomentan las actividades al aire libre o lugares abiertos.
- Se permite el traslado interregional entre zonas en Paso 3 o 4.
- Se permiten reuniones sociales en residencias particular de máximo 15 personas en Preparación y 30 personas en Apertura Inicial (aforos incluyen residentes).



+ LA SEREMI DE SALUD CUENTA CON 11 RESIDENCIAS SANITARIAS EN NUESTRA REGIÓN

5 en Rancagua, 3 en Santa Cruz, 1 en Machalí, 1 en San Vicente de T.T y 1 en Pichilemu

Este servicio es gratuito y está dirigido para personas que tienen COVID-19 positivo, contacto estrecho de caso confirmado o está a la espera de resultado de PCR y no tiene las condiciones para hacer aislamiento efectivo en su domicilio.

800 72 6666

*

residencia.ohiggins@minsal.cl

HAZLO POR TI Y POR TODOS #CuidémonosEntreTodos







FONO DENUNCIA REGIÓN DE O'HIGGINS

INCUMPLIMIENTO NORMATIVA COVID-19

Llámanos al:

+569 7583 3163

OBJETIVO: Recibir denuncias relacionadas con el incumplimiento de cuarentena, no uso de mascarilla, eventos masivos, fiestas clandestinas, entre otros.



Servicio dispuesto a proteger la salud de la comunidad.



Disponible las 24 horas del día, ya sea por WhatsApp o llamadas











Estado de servicios

Seremi de Transportes

Urbano Mayor (Buses)

- Rancagua San Fernando San Vicente
- Funcionando 40 máquinas (10% del Total)

Urbano Menor (Colectivos)

- Rancagua Rengo Santa Cruz Pichilemu-Chimbarongo-San Vicente-San Fernando
 - Funcionando 1098 Colectivos (33% del Total)

Rural Mayor (buses) presente en 24 comunas

Funcionando 198 máquinas (22% del Total)

Rural Menor (Colectivos amarillos) presente en 20 comunas

• Funcionando 329 vehículos (27% del Total)

Buses Interurbanos

- Funcionando 40 máquinas (12% del total)
- Terminal O'Higgins: Funcionamiento equivalente al 30% con un aproximado de 346 salidas de máquinas.

Metrotrén

- Funcionando normal: 8 viajes de ida y 7 viajes de vuelta (total 15) Rancagua-Alameda -Rancagua
 - Primer viaje: 8:00 hrs. desde Rancagua
 - Último viaje: 19:00 hrs. hacia Rancagua

Terminales

Terminales	Estado
O'Higgins de Rancagua	Abierto 24 Horas
Turbus de Rancagua	06:00 a 18:30 Horas
Mayor de San Fernando	07:00 a 20:00 Horas
Municipal de San Vicente	06:00 a 20:30Horas
Mayor de Santa Cruz	06:20 a 21:00 Horas
Terminal Infiernillo, Pichilemu	05:00 a 22:00 Horas
Tacoha de Las Cabras	07:00 a 17:30 Horas
Terminales Rurales	
Rodoviario de Rancagua	04:00 a 22:00 Horas
Mercado de Rengo	Abierto 24 Horas
Menor de San Fernando	06:00 a 20:30Horas
Menor de Santa Cruz	07:00 a 19:20 Horas
Galgo de San Vicente	06:00 a 20:00 Horas



DESDE 03 AL 09 DE MAYO

GRANEROS	MACHALĪ	
FARMACIA LA COMPAÑÍA AVDA. LA COMPAÑÍA Nº 028	FARMACIA O'HIGGINS ARTURO PRAT Nº 115	
RENGO	SAN FERNANDO	
FARMACIA O'HIGGINS SAN MARTIN Nº 311	FARMACIA CRUZ VERDE AVDA. MANUEL RODRIGUEZ N° 826	
SANTA CRUZ	PICHILEMU	
FARMACIA ALIAGA ERRAZURIZ Nº 1479	FARMACIA POSTO VERDE AVDA. ORTUZAR Nº 334	
	FARMACIA LA COMPAÑÍA AVDA. LA COMPAÑÍA Nº 028 RENGO FARMACIA O'HIGGINS SAN MARTIN Nº 311 SANTA CRUZ FARMACIA ALIAGA	

+ Comunas en: http://seremi6.redsalud.gob.cl/







Lavado de manos mínimo 20 segundos con agua y jabón.



Estornudar o toser con el antebrazo o en un pañuelo desechable.



mínima de 1 metro entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.



Evitar tocarse los ojos, No compartir bombilla, la nariz y la boca.



vaso o cubiertos con otras personas.



Evitar saludar con la mano o dar besos.

#CuidémonosEntreTodos

#PlanCoronavirus



COVID-19

- Fiebre
- Tos seca
- Cansancio
- Falta de aire



INFLUENZA

- Fiebre
- Tos seco
- Secreción nasal.
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Dolor de músculos y articulaciones

ALERGIAS

- Estornudos
- Tos
- Picazón en los ojos
- Secreción y congestión ňasaľ

#Plan**Coronavirus**



Tengo COVID-19 ¿cómo debe ser el aislamiento en la casa?

- Duerme en una pieza solo. Si no se puede, mantén al menos un metro de distancia con otros.
- La habitación debe tener ventilación.
- Muévete lo menos posible por la casa.
- Ten tus propios utensilios para comer (uasos, bombillas, cubiertos, etc.).
- El cuidador debe usar mascarilla y lavarse las manos tras cada contacto.
- Los desechos deben ponerse en una bolsa plástica, cerrarla y botarla.
- El baño debe ser desinfectado al menos una vez al día con cloro y todos los textiles usados por el paciente.
- Todos quienes viven con el paciente deben ser monitoreados por la Autoridad Sanitaria.

#PlanCoronavirus



600-360-7777

PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDIENDO SUS DUDAS LAS 24 HORAS, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

#CuidémonosEntreTodos



Ministerio de la Mujer y la Equidad de

Gobierno de Chile

SERNAMEG Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile





LA PALABRA QUE LE PUEDE SALVAR LA VIDA A UNA MUJER





Dirígete a la farmacia más cercana y pide la "Mascarilla 19"



Ell@s serán tu voz y **activarán un protocolo para ayudarte** #plancoronavirus

ATENCIÓN REMOTA CENTROS DE LA MUJER

CDM Colchagua 72-2712081 +569 9002 5012 centrodelamujercolchagua@gmail.com

CDM Rancagua +569 4277 8023 centrodelamujer@rancagua.cl

CDM Rengo +569 2069 1326 centromujerrengo@gmail.com

CDM San Vicente +564 4293 9671 +569 7214 0198 sernameg@hospitalsanvicente.cl

CDM Pichilemu 72-2841922 72-2841805 +569 7675 8046 centropichilemusernam@gmail.com

Centro Reeducación Hombres 72-2228794 +569 3943 0577 centrodehombres6region@gmail.com

OIRS SERNAMEG +569 5397 4419 oirsrancagua@sernameg.gob.cl



Salidas de Personas Mayores desde 75 años

En etapa de Cuarentena

- Pueden salir a pasear durante 2 horas.
- Lunes, jueves y sábado.
- Entre 10:00 y 12:00 hrs.
 o entre 15:00 y 17:00 hrs.



Recuerda llevar tu carnet de identidad.



En etapa de Transición

Pueden salir de **lunes a viernes**, sin restricciones adicionales a las del resto de la población.



Recuerda que la cuarentena se mantiene fines de semana y festivos.

En etapas de Preparación y Apertura Inicial

Pueden salir **todos los días**, sin restricciones adicionales a las del resto de la población.



#CuidémonosEntreTodos

¡No olvides!





Usar Mascarilla



Lavar tus manos



Distanciamiento físico



#CuidarnosEsTareaDeTodos

Protocolos de atención de mascotas en Clínicas Veterinarias de Chile en situación de pandemia Coronavirus COVID-19

En la sala de espera



Disponer de alcohol gel u otro antiséptico disponible para los tenedores de mascotas que ingresen al recinto.



Durante la atención y visitas

Debe ingresar solo una persona acompañando al paciente y, si el procedimiento lo amerita, ingresará solamente el paciente, haciéndose cargo de su contención el personal de la clínica.

Las visitas a pacientes hospitalizados deben restingirse en número y cantidad (1 persona x 5 min.) y ser agendadas con tiempo para evitar aglomeraciones.

Propietarios con signos de resfrío, no deben asistir como acompañantes de las mascotas.





COLMEVET INFORMA / COVID-19

Recomendaciones de prevención de contagio de COVID-19 para tenedores de mascotas domésticas y no convencionales

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) las mascotas no son transmisores del Covid-19, sin embargo, la prevención es la clave del éxito, es por ello que Colmevet sugiere:



Si corresponde control veterinario, agenda previamente atención médica esto evitará excesos de personas en la sala de espera.



Si tu mascota padece enfermedades crónicas, mantén stock de sus medicinas para evitar desabastecimiento.



Mantener un stock de alimento considerando al menos 1 mes y al menos 2 meses si consumen dieta de prescripción.



Evita paseos en zonas de aglomeración de personas. Mantén distancia a más de 1 metro con otras personas y animales.



Ten a mano los documentos de tu mascota, carnet sanitario y licencia de registro animal.



No permitas que tu mascota deambule sin supervisión.



Ante dudas sobre la salud de tu mascota, comunícate vía telefónica con su médico veterinario y según necesidad reserva una hora de atención.



Mantén lavado de manos hasta los codos de forma constante especialmente cuando manipules deposiciones, acaricies o alimentes a tu mascota.



Si presentas signos de enfermedad respiratoria y tu mascota necesita asistir a un centro veterinario, solicita ayuda a un familiar/amigo sano para que pueda llevarlo.



En caso de realizar aislamiento por sospecha o confirmación de Covid-19, recomendamos realizarlo junto a sus mascotas.

Para más información, sigue las redes sociales de Colmevet:



💟 colmevetchile

ColegioMedicoVeterinarioDeChileAg

Preguntas Frecuentes

¿A quiénes les corresponde cuarentena obligatoria?

CONTACTOS DE ALTO RIESGO

- » Personas notificadas por la Seremi de Salud como contactos estrechos de casos confirmados de COVID-19.
- » Personas que vienen del extranjero.
- » Personas que brindaron atención de salud directa a casos confirmados de COVID-19 sin uso de equipo de protección personal.

PREVENTIVO TERRITORIAL

Determinado por la autoridad sanitaria para algunas comunas o territorios del país según las condiciones geográficas, la circulación viral u otros.

PERSONAS MAYORES DE 75 AÑOS

- Pueden salir a pasear durante 2 horas.
- » Lunes, jueves y sábado.
- >> Entre 10:00 y 12:00 hrs o entre 15:00 y 17:00 hrs.

Recuerda llevar tu carnet de identidad

¿Cuánto durará la cuarentena obligatoria?

14 días desde que estuvo en contacto con una persona con COVID-19 o desde su llegada a Chile.

Si por alguna razón se hizo el examen y dio negativo, igual debe completar los 14 días de cuarentena. Lo que determine la Autoridad Sanitaria.

Las comunas o territorios sometidos a esta medida se actualizan periódicamente en el diario oficial. Lo que determine la Autoridad Sanitaria. Esto se informa en el diario oficial.

¿Puedo salir de mi casa durante la cuarentena obligatoria?

Por ser contacto de alto riesgo **no puede salir de su casa** durante la cuarentena.

La única excepción es por razones médicas.

Durante la cuarentena se dispondrán permisos temporales individuales para actividades fundamentales y abastecerse de los bienes esenciales.

Este permiso podrá ser solicitado de manera remota en el portal www.comisariavirtual.cl





Informe

Región de O'Higgins